

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

4464 Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, una vez transcurrido el plazo de exposición al público, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2023, de aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Ceutí, Presupuesto de las Empresas Municipales Radio Ceutí, S.L. y Plantilla de Personal, se eleva a definitivo y se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ceutí 2024.

RESUMEN POR CAPÍTULO	CONSOLIDADO 2024	CONSOLIDADO CON AJUSTES 2024
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.710.061,77 €	10.290.061,77 €
A.1) Operaciones corrientes	10.710.061,77 €	10.290.061,77 €
Capítulo 1: Impuestos directos	3.689.913,62 €	3.689.913,62 €
Capítulo 2: Impuestos indirectos	93.841,18 €	93.841,18 €
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.165.902,62 €	2.165.902,62 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	4.703.037,15 €	4.283.037,15 €
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	57.367,20 €	57.367,20 €
A.2) Operaciones de capital	0,00 €	0,00 €
Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	104.328,80 €	104.328,80 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	104.328,80 €	104.328,80 €
TOTAL INGRESOS	10.814.390,57 €	10.394.390,57 €
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.624.302,84 €	9.204.302,84 €
A.1) Operaciones corrientes	8.904.869,24 €	8.484.869,24 €
Capítulo 1: Gastos de personal	4.577.220,10 €	4.577.220,10 €
Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.235.220,85 €	3.235.220,85 €
Capítulo 3: Gastos financieros	121.482,23 €	121.482,23 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	885.127,50 €	465.127,50 €
Capítulo 5: Fondo de Contingencia y Otros I.	85.818,56 €	85.818,56 €
A.2) Operaciones de capital	719.433,60 €	719.433,60 €
Capítulo 6: Inversiones reales	719.433,60 €	719.433,60 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	1.190.087,73 €	1.190.087,73 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	1.190.087,73 €	1.190.087,73 €
TOTAL GASTOS	10.814.390,57 €	10.394.390,57 €

En la misma sesión plenaria antes citada, se aprobó la Plantilla de Personal funcionario, laboral y eventual de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio 2024, que se publican a continuación para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 787/1986, de 18 de abril, y el art. 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local:

**PLANTILLA PERSONAL AYUNTAMIENTO CEUTÍ**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	SITUACIÓN	CÓDIGO
FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN GENERAL							
SECRETARIO/A	1	A1	FHCN	Secretaría	Entrada	C	SECRE
INTERVENTOR/A	1	A1	FHCN	Intervención- Tesorería	Entrada	V	INTER
TESORERO/A	1	A1	FHCN	Intervención- Tesorería	Entrada	C (acumulación)	TESOR
ECONOMISTA	1	A1	Administración General	Técnica	Superior	C	TAE1
ADMINISTRATIVO	15	C1	Administración General	Administrativa		11C/3V/1V (Promoción Interna)	ADM1-15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	C2	Administración General	Auxiliar		1 C/2V/1V Estabilización	AUXADM1-4
FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL							
TÉCNICO DE GESTIÓN DEPORTIVA	1	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	C	TGD1
PSICÓLOGA	3	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	1 C/1V/1V Estabilización	PSICO1-3
RESPONSABLE DEPARTAMENTO OFICINA TÉCNICA	1	A1	Administración Especial	Técnica	Superior	C	DOT1
TRABAJADORA SOCIAL	3	A2	Administración Especial	Técnica	Media	C	TS1-3
TÉCNICO INFORMÁTICO	1	A2	Administración Especial	Técnica	Media	C	INF1
TÉCNICO INDUSTRIAL	1	A2	Administración Especial	Técnica	Media	C	ITC1
TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	1	A2	Administración Especial	Técnica	Media	C	IOP1
TÉCNICO ESPECIALISTA EN DELINEACIÓN	1	C1	Administración Especial	Técnica Auxiliar	Media	C	DELI1
CAPATAZ-ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	C	CAPAT1
OFICIAL ELECTRICISTA Y SERVICIOS MÚLTIPLES	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	C	OFELEC1
OFICIAL ALBAÑILERIA Y SERVICIOS MÚLTIPLES	1	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	C	OFALBA1
OPERARIO DE OBRAS Y SERVICIOS MÚLTIPLES	6	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	4C/2V	OPEROSC1-6
OPERARIO DE OBRAS Y SERVICIOS MÚLTIPLES	2	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	1C/1V (Estabilización)	OPEROSE1-2
OFICIAL DE JARDINERÍA	1	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	C	OFJAR1
OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	1	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	C	OFCONS1
INSPECTOR POLICIA LOCAL	1	A2	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Promoción Interna	IPLPL1
SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	3	B	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	1C/2V Promoción Interna	SUBPL 1-2
AGENTE	17	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	17 C	PL 1-17
DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	1	A2	Administración Especial	Técnica	Media	V	DEF1
TÉCNICO DE ACTIVIDADES CULTURALES	2	A2	Administración Especial	Técnica	Media	C	TAC1
TÉCNICO DE PROMOCIÓN CULTURAL Y ECONÓMICA	1	A1	Administración Especial	Técnica	Media	C	TAEC1
AUXILIAR EDUCATIVO	3	C1	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	2C/1V	AUXEDU1-3
AUXILIAR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1	C2	Administración Especial	Técnica	Auxiliar	V	AUXAB1
PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA	1	AP	Especial	Servicios Especiales	Personal Oficios	C	OSML1
PERSONAL LABORAL							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º	GRUPO	TITULACIÓN	SITUACIÓN			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	GRADUADO EN E.S.O. O EQUIVALENTE	LABORAL FIJO			
PEÓN DE MANTENIMIENTO	1	C2	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	LABORAL FIJO			
MONITOR DEPORTIVO/ PEÓN MANTENIMIENTO	1	C2	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	INDEFINIDO NO FIJO			
COCINERA	1	E	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	INDEFINIDO NO FIJO			

Ceutí, 30 de agosto de 2024.—La Alcaldesa, Sonia Almela Martínez.